

CONDICIONES DE ASISTENCIA CURSO 2024-2025

¡Hola! ¿Eres emmaner? A continuación te presentamos las condiciones de asistencia para este nuevo curso. Si al leerlas surge alguna duda, nos tienes totalmente disponibles para poder resolverlas en info@emma-s.com.

¡Atención! Aquellos alumnos/as que deseen continuar nuestras clases pero en centros o colegios colaboradores, deberán ponerse en contacto directamente con el centro al que deseen asistir para consultar sus condiciones, horarios, protocolos, etc... Nosotras no podemos gestionar altas, bajas, renovaciones ni cobros en dichos centros.

Muchas gracias a todas las personas que nos han acompañado durante estos años. Aprender y emprender a vuestro lado está siendo una experiencia realmente bonita.

DEFINICIONES	
GRUPO ABIERTO	Agrupación de un mínimo de 4 y un máximo de 6 alumnos/as respondiendo a un criterio por curso escolar, con una diferencia de un curso lectivo entre el menor y el mayor de los alumnos/as. La pertenencia al grupo será por entrada libre. Los alumnos/as asisten por materia. Las clases de adultos irán ordenadas conforme a una prueba de nivel.
GRUPO EXCLUSIVO	Agrupación de 2, 3, 4 o 5 alumnos que desean que la entrada al grupo no sea libre sino con unos alumnos/as concretos. Se seguirá en cualquier caso nuestro criterio por curso escolar con un año máximo de diferencia entre ellos. Los alumnos/as asisten por materia. Esta modalidad de trabajo puede convertirse a la de GRUPO ABIERTO si así lo solicitan sus integrantes. Las clases de adultos irán ordenadas en cuanto a una prueba de nivel.
CLASE INDIVIDUAL	Clase a la que asiste un único alumno/a y en el que pueden preparar cualquier materia.
CLASE FÍSICA	Es la clase a la que asisten los alumnos/as en nuestras instalaciones de la calle Pico de Montánchez 10.
CLASE VIRTUAL	Es la clase a la que asisten nuestros alumnos/as a través de nuestra aula virtual integrada en la web www.emma-s.com

CONDICIONES GENERALES DE ASISTENCIA INDIVIDUAL Y EN MODALIDADES GRUPALES: NIÑOS/AS Y PERSONAS ADULTAS.

1.- Todos los alumnos/as nuevos/as obtendrán plaza siguiendo estrictamente el orden de llegada e incorporación a nuestra lista de espera. (<https://www.emma-s.com/solicitud-de-inscripcion/>)

2.- Todos los alumnos/as seguirán en su asistencia, el Calendario Escolar de la Comunidad de Madrid incluyendo los festivos nacionales.

3.- Las clases no son recuperables, intercambiables ni reembolsables sea cual sea el motivo que justifique la ausencia a las mismas.

4.- Los alumnos/as que deseen causar baja deben comunicarlo con una antelación mínima de 15 días. Aquellos/as que deseen modificar información sobre su domiciliación bancaria u otros datos, también deberán notificarlo con la misma antelación.

5.- **Los alumnos/as que no respeten en sus clases el Calendario Escolar de la Comunidad de Madrid (tanto a término como a inicio de curso), no tendrán derecho a reserva de plaza, perdiendo por lo tanto la cuantía de la reserva y su plaza en el caso de haberla abonado de cara al curso siguiente.** Os rogamos meditéis bien las opciones. Aquellos alumnos/as que voluntariamente cesen de su plaza, deberán incorporarse a la lista de espera si es su deseo volver a retomarlas cuando exista de nuevo plaza disponible.

6.- **La reserva de plaza de 10 euros** por alumno/a se adeudarán en la cuenta facilitada para el cobro mensual de los recibos. Dicho cargo se realizará junto a la cuota del mes de junio y la cantidad será descontada del precio en la primera mensualidad efectiva coincidente con el inicio del curso escolar en el mes de septiembre. **Son un anticipo. Si el alumno/a no se incorporase siguiendo el calendario escolar de la CAM, perderá tanto la fianza como su plaza.**

7.- Los medios de pago aceptados para el curso 2024/2025 serán **domiciliación bancaria** (la cual se efectuará entre los días 4 y 6 de cada mes en curso y por anticipado al mes completo), en **efectivo o tarjeta** (efectuando el pago entre los días 1 al 6 de cada mes por anticipado). Se elegirá la opción de pago a la hora de rellenar la reserva de plaza. Para poder modificar la alternativa seleccionada, es necesario un preaviso de 15 días antes de la finalización del mes. La devolución de la cuota domiciliada conllevará el pago inmediato de la misma **además de las comisiones bancarias derivadas de dicha devolución**. Aquellas cuotas no resueltas a día 20 de mes, causarán la baja efectiva del alumno/a. Salvo indicación expresa, entendemos que los recibos que continúen siendo domiciliados también lo serán en las cuentas bancarias que actualmente nos han sido facilitadas. De no ser así y necesitar un cambio, por favor comunicarnos con nosotras para hacer entrega de la orden SEPA.

8.- **Aquellos alumnos/as que deseen causar nueva alta en nuestras clases, deberán abonar una cantidad de 19 euros al comenzar su asistencia y una única vez. Emma's se reserva el derecho de admisión.**

9.- **La asistencia será presencial. Reservaremos el aula virtual para los casos en los que por causa laboral o por motivos de salud justifiquen la ausencia a la clase presencial, siempre que se cuente con un preaviso suficiente de un día como mínimo. También podrá emplearse en los casos de alumnos/as actuales cuya residencia no coincida con nuestra área de actividad y que ya hoy en día asisten a sus clases siguiendo exclusivamente esta modalidad.** Por supuesto, se utilizará el aula virtual como herramienta para la continuidad de las clases en dependencia de la situación sanitaria del momento, para la reducción de aforos, o incluso en previsión de otras circunstancias adversas límite (meteorológicas, etc). Os recordamos que el AULA VIRTUAL es una herramienta integrada en la web www.emma-s.com y que para su uso es necesaria la plataforma ZOOM y estar registrados a través de nuestra web.

10.- **Emma's seguirá siempre velando por la seguridad de todos nuestros alumnos/as y trabajará en consonancia con las directrices sanitarias que nos sean impuestas o recomendadas en cada momento. En caso de ser necesaria alguna actuación, ésta será comunicada con toda la antelación posible vía email a todos nuestros alumnos/as.**

11.- **En el caso de querer modificar, dar de baja o rectificar cualquier dato facilitado a Emma's, os rogamos nos lo indiquéis escribiendo a legal@emma-s.com.**

12.- Los precios para el curso 2024/2025 en nuestros centros propios serán:

Precios por alumno/a CLASES EN GRUPO en nuestros centros propios y clase virtual

	HASTA 2 BACHILLER	A PARTIR DE 2 BACHILLER
	CLASES DE LUNES A VIERNES	
1 HORA A LA SEMANA	32,50 €/mes	38 €/mes
2 HORAS A LA SEMANA	57,50 €/mes	68 €/mes
3 HORAS A LA SEMANA	75 €/mes	87 €/mes

Precios por alumno/a CLASES INDIVIDUALES en nuestros centros propios y aula virtual

	HASTA 2 BACHILLER	A PARTIR DE 2 BACHILLER
	CLASES DE LUNES A VIERNES	
INDIVIDUAL	18 €/hora	20 €/hora

Grupos exclusivos: por favor preguntad condiciones.

Empresas por favor contacten con: empresas@emma-s.com para más información.

Formaciones de profesorado y extraescolares por favor contacten con: escuelas@emma-s.com

Las presentes condiciones podrán verse sujetas a modificaciones hasta la fecha de incorporación a las clases y durante el curso escolar en dependencia de la SITUACIÓN SANITARIA.